



ANUNCIO de 15 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento tramo LAMT "Monte del Casar", de la STR "El Casar Cáceres", de 13,2 kV, entre los apoyos 5045 y 5047 de la misma, instalación Nuevo Centro de Reparto prefabricado, debido a construcción nueva Subestación "Los Arenales"." Término municipal: Cáceres (Cáceres). Expte.: AT-9291. (2021080332)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento tramo LAMT "Monte del Casar", de la STR "El Casar Cáceres", de 13,2 kV, entre los apoyos 5045 y 5047 de la misma, instalación Nuevo Centro de Reparto prefabricado, debido a construcción nueva Subestación "Los Arenales".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9291.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de un tramo de la Línea Aérea de MT "Monte del Casar", proveniente de la STR "El Casar Cáceres", entre los apoyos 5045 y 5047 de la misma, motivado por la construcción de la nueva ST "Los Arenales" y Nuevo Centro de Reparto de Superficie Telemandado, para maniobra y alimentación a de los SSAA de la nueva ST "Los Arenales".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea Subterránea en simple circuito:

- Origen: Apoyo A1 (5045) existente de la LAMT-4852-03- "Monte del Casar" de la STR "El Casar Cáceres", según planos, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Final: Nuevo apoyo A3 proyectado, según planos, en el que se realizará otro entronque aéreo-subterráneo, habiendo hecho entrada y salida en el nuevo Centro de Reparto proyectado.



- Conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Longitud: 0,196 km. con zanja de 0.166 km.
- Tensión: 13,2 kV (calculada para 20 kV).

Instalación Nuevo Centro de Reparto (CR) de 630KVA Tipo: CT prefabricado tipo EP-2 donde se instalará un conjunto de celdas extensibles telemandadas tipo SF6 con 2 celdas de Línea 2 celdas de Protección y 1 Celda Partidor de Barra.

Instalación de 1 apoyo A3; tipo, C-4500/16, con 2 crucetas RC3-15T.

Emplazamiento de la línea: Parcela propiedad de Iberdrola, donde se ubicará la futura ST "Los Arenales " (Polígono 18 - Parcela 22 - Santo Toribio), Cáceres.

Desmontaje de la LAMT existente entre el nuevo apoyo A1 (5045) y el nuevo apoyo A1, en una longitud de 157 ml, así como los 2 apoyos instalados provisionalmente (V1 y V2).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 15 de marzo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. (Resolución de 18 de enero de 2021). JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

